

AÑO

Expediente núm.



238222

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION ECONOMICO-COMERCIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención Econo- por 20 años, en España
mico-Comercial

a favor de

D. Luis Solis Vila, de nacionalidad
española domiciliado en Madrid

calle de Grupo G^a. Noblejas, Bloque 2^a, Portal 6^a, 3^a núm. D. Colo-
nia San Blas.

por:

« método perfeccionado para incrementar la venta de felici-
taciones de Navidad ».

N^o 2895

Agente Sr. RUIZ-GRANADOS SANCHEZ



238999

Nº. _____

238222

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

P A T E N T E

ECONOMICO-COMERCIAL

POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE D. LUIS SOLIS VILA,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, GRUPO GARCIA
NOBLEJAS, BLOQUE 2º, PORTAL 6º, 3º D, COLONIA SAN BLAS. - -

POR

"METODO PERFECCIONADO PARA INCREMENTAR LA VENTA DE FELICI-
TACIONES DE NAVIDAD". - - - - -

-----: oOo :-----



238222

La invención se refiere a un método perfeccionado de
venta de las felicitaciones que suelen cruzarse entre fami
liares y amigos con motivo de las fiestas de Navidad y Año
y que se han popularizado en el comercio con el nombre de
5 Christmas.

En particular, el método mejorado de venta tiene por
objeto incrementar la de los christmas aludidos y promover,
al propio tiempo que el lógico aumento del beneficio mercan
til, el cumplimiento de la tradicional y loable costumbre,
10 especialmente entre quienes aún no la siguen, sin duda, por
los únicos motivos concebibles de la despreocupación y de la
indolencia.

Al efecto, se ha propuesto relacionar la venta de los
christmas con la opción, debidamente garantizada, a un obse
15 quio atribuible por un sorteo y del cual participan a partes
iguales el comprador del christma y remitente, y el destina
tario del mismo. Como es lógico suponer, el comprador ya ha
bitual preferirá adquirir un christma que puede suponer, no
sólo la simple felicitación como hasta ahora, sino también
20 un valioso regalo para el felicitado y para sí mismo; el que
no haya practicado antes la tradicional costumbre, lo hará
ahora movido por su propio interés de un posible provecho y
de propiciársele a sus deudos; y el vendedor sentirá el in
centivo de la ganancia de que se asegura con el mayor volu
25 men de operaciones.

De acuerdo con los principios expuestos, la invención
consiste en practicar los christmas con los motivos tipográ



238222

30 ficos habituales, y con dos divisiones que van numeradas por el anverso con el mismo número, que incluyen una contra seña de control, tal como una marca al agua o un sello en seco, y llevan al reverso nota de instrucciones sobre la opción a que dan derecho y sobre el modo de hacer efectivos los premios.

35 La primera de las expresadas divisiones de los christ- mas, que es separable a modo de bono y queda en poder de los compradores o remitentes, da opción, como se ha dicho, a par ticipar con el número respectivo en un sorteo de premio en metálico que se celebrará con motivo de la Navidad de cada año. Por su parte, la segunda división numerada, que queda 40 rá unida al chistma y llegará a poder del destinatario, dará opción al mismo a un obsequio de la misma cuantía que el del remitente favorecido, siendo ambos premios pagados por la Casa emisora o patrocinadora.

45 La aludida firma emisora o patrocinadora de los christ mas convendrá la venta de los mismos con los comerciantes por medio de factura de entrega que comprenda la cantidad de unidades objeto de dicha entrega, relación de los núme ros relativos a las divisiones respectivas de opción a los premios de las mencionadas unidades, y una cláusula por la 50 cual la firma emisora o patrocinadora, en su caso, se responsabilizará del pago de premios, de acuerdo con las instrucciones insertas al reverso de las divisiones numeradas.



238222

En resumen; La PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1.- Método perfeccionado para incrementar la venta de felicitaciones de Navidad, que consiste en practicar los christmas con los motivos tipográficos habituales y con dos divisiones que van numeradas por el anverso con el mismo número, dando opción la primera de dichas divisiones, que es separable de los christmas a modo de bono y queda en poder de los compradores o remitentes, a participar con el número respectivo en un sorteo de premio en metálico que se celebrará con motivo de la Navidad de cada año, y, asimismo, la segunda división, que quedará unida a los christmas y llegará a poder de los destinatarios, dará opción a los mismos a un obsequio de la misma cuantía que el de los remitentes favorecidos, siendo ambos premios pagados por la firma emisora o patrocinadora.

60

65

70

2.- Método perfeccionado para incrementar la venta de felicitaciones de Navidad, según la reivindicación 1, en el que las dos divisiones numeradas de que constan los christmas incluyen una contraseña de control, tal como una marca al agua o un sello en seco, y llevan insertas al reverso las indicaciones precisas sobre la opción a que dan derecho, y sobre el modo de hacer efectivos los premios.

75

3.- Método perfeccionado para incrementar la venta de felicitaciones de Navidad, según las reivindicaciones precedentes, en el que la firma emisora o patrocinadora de los christmas convendrá la venta de los mismos con los comerciantes por medio de factura de entrega que comprenda como condi



238222

80 ciones mínimas la cantidad de unidades objeto de dicha entrega, relación de los números relativos a las divisiones de opción a los premios de las referidas unidades, y una cláusula por la cual la firma emisora o patrocinadora se responsabilizará del pago de premios, de acuerdo con las instrucciones insertas al dorso de las divisiones numeradas.

85

4.- "METODO PERFECCIONADO PARA INCREMENTAR LA VENTA DE FELICITACIONES DE NAVIDAD".

Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en esta Memoria, que consta de cinco hojas de texto mecanografiadas por una sola cara.

90

Madrid, 23 de octubre de 1957

Luis Solis Vila

p. a.

JOSE SOLIS VILA

95

100